RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 000092-2025/SUNAT

DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 31 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, se encuentra vacante el cargo confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional, por lo que se ha estimado conveniente designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor ARMANDO CANCHANYA AYALA, a partir del 1 de abril de 2025, en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MARILÚ HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA